



Apoyan 83% gravar más las bebidas azucaradas y prevenir enfermedades

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Las personas están de acuerdo con aumentar el impuesto a bebidas azucaradas (jugos y refrescos) y más aún, 83 por ciento aprueba la medida si el dinero recaudado se destina a la prevención y atención de enfermedades, afirmó la organización El Poder del Consumidor con base en resultados de la encuesta realizada por la agencia Dinamia.

La agrupación civil reiteró su exigencia a los legisladores para que en la discusión de la Ley de Ingresos 2026, aprueben un gravamen de 7 pesos por litro de bebida azucarada, como recomiendan organismos internacionales.

El sondeo que incluyó entrevistas a mil 500 individuos en el país, encontró que 40 por ciento aceptó que toma refrescos al menos una vez al día y nueve de cada 10 opina que estos productos son dañinos para la salud.

Más de la mitad de los encuestados (56 por ciento) indicaron estar a favor del aumento en los impuestos; 88 por ciento mencionó que la pre-

vención de la obesidad y diabetes debe ser una prioridad para el gobierno federal y se debe desalentar el consumo de productos chatarra y bebidas azucaradas.

Más de la mitad señaló que la industria es responsable de la existencia de alimentos sin ningún aporte nutricional, los cuales, en cambio, son dañinos y provocan el desarrollo de enfermedades, cuya atención es de alto costo.

La encuesta reveló que 89 por ciento de las personas está de acuerdo con que el gobierno y el Congreso de la Unión den prioridad a la salud sobre los intereses de la industria de alimentos ultraprocesados y bebidas.

A su vez, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) anunció el lanzamiento del sitio Sapiens Mex Tabaco, donde habrá información y evidencia sobre las políticas fiscales, de empaquetado y etiquetado de esos productos en México. El objetivo es fortalecer los datos que respaldan la importancia y necesidad de que los legisladores aprueben el aumento del impuesto al consumo a 3 pesos por cigarro.